

Fecha: 22-08-2025  
 Medio: El Mercurio de Calama  
 Supl.: El Mercurio de Calama  
 Tipo: Noticia general

Pág.: 5  
 Cm2: 155,2  
 VPE: \$ 172.918

Tiraje: 2.400  
 Lectoría: 7.200  
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Impulsan capacidades de emprendedores de Taltal, Paposo y Cifuncho**



ESTÁ DIRIGIDO A PERSONAS CON IDEAS DE NEGOCIO O EMPRESAS.

## Impulsan capacidades de emprendedores de Taltal, Paposo y Cifuncho

**PROGRAMA.** *Centro de Emprendimiento de Colbún los asesora y capacita.*

**E**l Centro de Emprendimiento Colbún presentó en la comuna de Taltal el programa "Energía para Emprendedores Taltal-Colbún", una iniciativa orientada a fortalecer las capacidades de personas con ideas de negocio y empresas en funcionamiento en Taltal, Paposo y Cifuncho. El programa busca entregar acompañamiento integral a los participantes, a través de capacitación, asesorías especializadas y acceso a financiamiento semilla, con el fin de potenciar la gestión de los negocios locales, generar empleo y promover el desarrollo económico sostenible.

La iniciativa contempla un proceso formativo de 32 horas de capacitación en áreas como modelos de negocio, innovación, marketing estratégico, contabilidad y postulación a fondos públicos y privados. Además, los participantes recibirán asesorías

personalizadas, talleres presenciales y acompañamiento remoto. En materia de financiamiento, se entregará un fondo semilla total de \$10 millones, dividido en 10 premios de \$1 millón cada uno, destinados a emprendimientos en etapa de pre-incubación e incubación.

El programa dispone de 35 cupos y está abierto a personas mayores de 18 años residentes en la comuna, que cuenten con una idea de negocio o empresa en marcha. Las postulaciones se encuentran abiertas hasta el 7 de septiembre de 2025 a través del sitio oficial <https://cecolbun.com/taltal>. La lista de seleccionados se publicará el 12 de septiembre, mientras que las capacitaciones se extenderán desde el 23 de septiembre hasta el 11 de noviembre. Para optar al capital semilla es obligatorio asistir a un mínimo de seis talleres.